

Alternativas Sindicales en América Latina

Enrique de la garza Toledo*

I. La Gran Transformación y su efecto sobre los sindicatos

En términos muy generales, los sindicatos pasaron a mediados del siglo antepasado de ser organizaciones ilegales (Abendroth, 1978), a fuerzas políticas junto a los partidos que contribuyeron a construir instituciones centrales en las sociedades capitalistas modernas (Hobsbawn, 1980) y a ser parte integrante del funcionamiento institucional de los Sistemas de Relaciones Industriales en casi todo el siglo XX (Wedderburn, 1980), hasta llegar desde los ochenta a su crisis actual e incierta reestructuración (De la Garza, 1994).

Sobre el contenido del concepto de Sindicato han influido principalmente la extensión de la actividad laboral asalariada ; las formas de llevarla a cabo (concentración productiva, tecnología, organización del trabajo, relaciones laborales, culturas del trabajo) ; la estructura del mercado de trabajo, su distribución por ramas y ocupaciones en la economía ; la estructura organizacional de dichos sindicatos ; las ideologías dominantes y formas mas amplias de subjetividad de sus agremiados ; las demandas y formas de lucha de estas organizaciones ; y el tipo de relaciones entre sindicatos, partidos, empresas y Estados (De la Garza y Melgoza, 1996). Las articulaciones entre estructuras como las anteriores han acotado espacios para la acción sindical, que como veremos han cambiado históricamente. Pero, estos espacios de acción no sólo se han transformado en función de estructuras, sino también de los sujetos obreros organizados, de sus formas de dar sentido a la situación y a la propia acción, contribuyendo con ello al cambio de estructuras como las mencionadas.

* Doctor en Sociología, Profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, ap. Postal 55-536, 09340, México, D.F. email: egt@xanum.uam.mx

En la etapa anterior a la Revolución Industrial no aparecieron todavía los sindicatos (Hobsbawn, 1976). Las manufacturas prefabriles eran nutridas por dos sujetos proletarizados: los artesanos convertidos en asalariados, que alguna tradición gremial pudieron transportar a los talleres capitalistas; y los campesinos proletarizados sin tradición gremial. De estos dos sujetos, en las nuevas condiciones de asalaramiento y no propiedad de los medios de producción, surgieron las mutualidades, como antecesores manufactureros de los sindicatos (Hosbawn, 1980). Se trataba de organizaciones de ayuda mutua de los trabajadores en casos de enfermedad, muerte y frente al naciente maquinismo. Las mutualidades coexistían con cooperativas de consumo o de producción que también apuntaban hacia un mitológico pasado gremial precapitalista. Pero los gremios eran diferentes de estas primeras organizaciones de los asalariados del capital, aquellos agrupaban a aprendices y maestros, propietarios y dependientes de estos, en defensa del oficio y su reproducción. En esta medida, el centro de sus reglamentaciones no era la relación salarial sino la actividad productiva, la especificación de las normas de producción, la delimitación del mercado del producto, y las pruebas de suficiencia profesional. En cambio las nuevas organizaciones obreras mutualistas apuntaban hacia la protección de sus afiliados en aspectos elementales para la sobrevivencia en su condición de asalariados no propietarios de los medios de producción que utilizaban (Thompson, 1978). En esta medida, las mutualidades fueron derivando del campo de la reproducción de los trabajadores al de la compra venta de la fuerza de trabajo y las condiciones de trabajo. Esta transformación, en tanto centralidad como espacio de acción de la compraventa de la fuerza de trabajo dio origen a los sindicatos (Abendroth, 1978). Estos nacieron hacia 1830 en Inglaterra y Francia, iniciando la primera etapa de su historia que en Europa se extendió hasta poco después de la caída de la Comuna de París en 1871, en los Estados Unidos y América Latina hasta principios de este siglo.

Etapa I : El sindicato de oficio

El sindicato de oficio solamente agrupaba a los trabajadores del mismos oficio y rechazaba a los que no lo tenían (Coriat, 1984). Se trata de un período del sindicalismo en el que la presencia del maquinismo es todavía limitada en la producción, aunque este se

extiende en las ramas de punta de la época, los textiles y los ferrocarriles ; sin embargo, hay sectores amplios en los que la producción como sistema de hombres y no de máquinas es todavía importante. Los obreros de oficio agrupados en los sindicatos no eran los artesanos de la edad media, no poseían el conocimiento completo de todas las actividades del proceso productivo, aunque las características del producto estaban en función de su destreza manual. No había todavía una organización científica del trabajo y, en esta medida, el trabajador tenía considerable autonomía en cuanto a los métodos y tiempos de producción (Taylor, 1932). La capacidad de resistencia a la explotación basada en la posesión del saber hacer del oficio va de la mano con la centralidad del lugar de trabajo como articulador de sus formas organizativas, con la solidaridad del oficio que dio gran cohesión a este sujeto obrero y altas tasas de sindicalización. El sindicato es concebido en esta etapa sobre todo como instrumento de resistencia del oficio en la compraventa de la fuerza de trabajo, en la lucha por mejores condiciones de trabajo y en el mantenimiento del monopolio del oficio, de esta manera el sindicato también es visto como reproductor de la cultura del oficio (Mallet, 1978). Todo esto en un período de la producción capitalista en el que se mezclan procesos manufactureros con otros maquinísticos, pero en los que el control capitalista sobre el tiempo de producción es limitado. Al mismo tiempo no habían surgido los Sistemas de Relaciones Industriales, los sindicatos eran ilegales, en general no existía el Derecho Laboral, ni las instituciones de conciliación de los conflictos entre el capital y el trabajo, ni la Seguridad Social (Aglietta, 1978). Por ello su forma principal de lucha no fue la negociación colectiva sino la huelga de hecho y la insurrección. La clase obrera organizada en esta época reaccionaba en función de las crisis económicas que la sumían en la miseria. En Europa su gran organización fue la *Primera Internacional* (en los Estados Unidos la *American Federation of Labor*), en la que disputaron anarquistas y marxistas, los primeros mirando hacia un ideal de artesano propietario, los segundos anticipando los procesos de descalificación y homogeneización que traía el maquinismo. La *Primera Internacional* participó en su última intentona revolucionaria con *La Comuna de París*, derrotada sangrientamente en 1871. Las estructuras organizacionales de los sindicatos de oficio eran frecuentemente simples, de democracia asamblearia, con poca formalización estatutaria y control directo de la base sobre los dirigentes, aunque por la escasa institucionalidad de las relaciones laborales favorecieron la emergencia de dirigentes

heroicos, caudillos carismáticos entregados a la causa de los obreros con tendencias al martirologio. La extensión primero del maquinismo en las grandes empresas de Europa Occidental y los Estados Unidos y, desde principios del siglo XX, del Taylorismo como forma de organización del trabajo, cambió la estructura de las ocupaciones de la clase obrera, al mismo tiempo que crecían los sindicatos vinculados con partidos obreros y emprendían una lucha por la reforma (creación de instituciones de regulación del mundo laboral) o por la revolución socialista (Abendroth, 1980).

Etapas II : Lucha política y taylorismo : extensión del maquinismo y ascenso de las luchas obreras por la institucionalización de las relaciones laborales o bien por la revolución (fines siglo pasado hasta crisis del 29)

La extensión del maquinismo tuvo un efecto importante en la estructura de las ocupaciones de los trabajadores, operándose la transformación del oficio manufacturero al especialista en una máquina, junto a trabajadores sin calificación en esta etapa que en Europa occidental abarcó del último cuarto del siglo XIX hasta los años treinta. En los Estados Unidos la extensión del maquinismo se imbricó muy tempranamente con el Taylorismo desde inicios del siglo XX, como forma de organización del trabajo, que incrementó la descalificación y sujeción del trabajador no sólo a la máquina sino a la organización científica del trabajo. En Europa la extensión de los métodos Tayloristas se dio hasta después de la segunda guerra mundial. En América Latina en el siglo pasado y primer tercio de este siglo el proletariado industrial era una minoría en un mar de campesinos, sin embargo algunas ramas como, el petróleo, los textiles, los ferrocarriles y la minería tuvieron un auge importante, estableciéndose tecnologías maquinizadas con efectos laborales semejantes aunque limitados en extensión poblacional a los de los países europeos.

Esta fue en Europa la era de la *Segunda Internacional* que reivindicó al marxismo como su doctrina oficial, a pesar de que en su seno disputaron muy pronto las corrientes revolucionarias con las reformistas. Se trata de una fase de crecimiento de los sindicatos y de creación de grandes Confederaciones Nacionales en relación muy estrecha con partidos obreros. Este crecimiento organizacional trajo aparejada la burocratización de los

sindicatos, como fue teorizada en su momento por Michels y Weber : el incremento de la distancia organizacional entre dirigencia y base, la mayor complejidad y formalización, así como los fenómenos de concentración de poder en las cúpulas. Es decir, la formación de oligarquías con intereses propios con respecto de sus representados (Lipset, 1970). La base obrera de estos sindicatos ya no eran los trabajadores de oficio sino una masa de origen campesino reciente, especialistas en una máquina o descalificados por el maquinismo y los métodos tayloristas y fordistas. Esto contribuyó a afianzar el sentimiento entre los trabajadores de ser una clase opuesta al capital que sólo podría adquirir derechos - los políticos incluidos - mediante la lucha y la creación de sus propias organizaciones y partidos, concebidos no principalmente para la negociación colectiva, ni mucho menos para recrear el oficio, sino para la lucha política al nivel del Estado. Tanto las corriente reformista como la revolucionaria en los sindicatos concibieron al Estado como su espacio principal de acción, para derrocarlo unos y construir otro proletario o bien para reformarlo y crear desde ahí instituciones protectoras de los trabajadores. Es en este período cuando los sindicatos en los países mas avanzados son legalizados, como en Alemania e Inglaterra desde fines del siglo pasado (en los Estados Unidos tendrían que esperara hasta los años treinta de este siglo); se establecen también las primeras reglamentaciones de las condiciones de trabajo y un *Welfare* primitivo en Alemania con el gobierno de Bismarck, antecesores de lo que será hasta los años veinte y treinta el Estado Benefactor. Este tipo de sindicalismo, concibió su campo principal de acción parecido al del partido político en Europa y estuvo muy vinculado con partidos laboristas, socialistas o comunistas (en los Estados Unidos la débil relación del sindicalismo con los partidos y el Estado antes del *New Deal* prologó las luchas de acción directa, ejemplificadas por las de los *International Workers of the Work*, hasta los años veinte del presente siglo). Desde otro punto de vista en esta fase se produce el tránsito del sindicato de oficio al de empresa, que no distingue entre oficios y, en su segunda fase, hacia la negociación colectiva (Touraine, 1970).

Es en esta fase cuando se acuñan las tres grandes concepciones teóricas acerca del papel de los sindicatos que privaron hasta los años setenta:

a). La Marxista Leninista (caracterizado por Touraine (1970) como Sindicalismo de oposición). En Marx la concepción sobre los sindicatos osciló entre una libertaria y otra de magnificación del papel del partido a través de los conceptos de “clase en si” y “para si”

(Hyman, 1978). Pero al fortalecerse la corriente bolchevique a través del triunfo de la revolución de Octubre y fundarse la *Tercera Internacional* y la *Internacional Sindical Roja*, se impuso la concepción leninista acerca de los sindicatos como correa de transmisión de los partidos, desde el momento en que dejados a sus propias fuerzas tenderían hacia el economicismo (Lenin, 1954). Las dicotomías leninistas entre lucha económica y lucha política, entre demanda inmediata (que puede ser asimilada al funcionamiento capitalista y que puede romper la unidad del movimiento obrero a través de la formación de aristocracias proletarias) y el papel histórico de derrocamiento del capitalismo, llevó a subordinar el sindicato al partido. El partido sería el depositario de la *Conciencia de Clase*, además de llevarla desde afuera al proletariado y a los sindicatos que por ellos solos no pasarían de tener una conciencia “tradeunionista” (Bologna, 1980). Es decir, el papel asignado por el leninismo a los sindicatos tiene su fundamento más íntimo en la contradicción estructural entre el capital y el trabajo y, sin embargo, la conciencia de clase tiene que ser importada desde los partidos para volverse los obreros revolucionarios (Castoriadis, 1980). El papel de los sindicatos sería de oposición al capitalismo y coadyuvantes de los partidos para su derrocamiento, pero de cualquier manera subordinados a los partidos. Aunque esta corriente estuvo presente con fuerza en el plano internacional hasta los setenta a través de la *Federación Sindical Mundial* (restos de esta permanecen en el tercer mundo) se enfrentó a la contradicción de proclamar propósitos revolucionarios y a la vez actuar en un mundo cada vez más institucionalizado en relaciones industriales: la contradicción entre sindicato político al nivel del Estado y de contratación colectiva hacia lo que derivó el sindicalismo en general en el mundo desarrollado a partir de los años treinta (Trentin, 1978).

b) Laborismo y Socialdemocracia (corresponde a lo que Touraine (1970) llama sindicatos de integración). A principios de siglo los esposos Webb sentaron las bases doctrinarias de este tipo de sindicalismo que siguió en términos generales a la *Internacional Socialista*, rival de la *Tercera Internacional*. Para los esposos Webb el fundamento de la existencia de los sindicatos era la separación de los productores de sus medios de producción. Los sindicatos tendrían el papel de luchar por mejorar las condiciones de vida de sus afiliados, para ello era necesario el vínculo con los partidos obreros que permitiera la

conquista de leyes favorables al trabajo. La sociedad propugnada era la de un Estado interventor en la economía y benefactor y el enemigo el capitalismo liberal desregulado en lo laboral. Este también fue un sindicalismo que definió el campo de lo político estatal como el principal y cuando sus demandas progresaron se le abrió también el de la negociación colectiva (Ferraroti, 1990). Esta fue la corriente que de manera mas coherente estableció pactos corporativos en el norte de Europa, y con ellos una surte de intercambios entre orden social y elevación del nivel de vida de los trabajadores. En algunos países subdesarrollados también se establecieron pactos corporativos que llevaron a los sindicatos a considerar el nivel del Estado como su arena principal de negociación (Schmitter, 1978).

c). Sindicalismo de negociación colectiva. Este prosperó en países en los que la imbricación entre sindicatos y partidos fue débil como en los Estado Unidos. Perlman (1980) fue de sus ideólogos principales, este planteó también que la relación capital trabajo, como para socialdemócratas y marxistas, traía aparejada un conflicto inherente de intereses, pero este era entre mejoras en salario y condiciones de trabajo y ganancia capitalista. Y, a diferencia de la conclusión marxista que conducía a la revolución, frente a lo insalvable de la contradicción anterior, la conclusión de Perlman era que los obreros sin injerencia de los intelectuales y partidos no transitarían de manera natural hacia posiciones radicales, sino que podían permanecer en el nivel de luchas por mejorar sus condiciones de trabajo, de donde según el nace la conciencia obrera de negociación y no de revolución. Por lo tanto, este conflicto inherente no es visto como catastrófico para el capitalismo, tampoco implica rupturas finales, aunque es permanente por el control sobre el puesto de trabajo. Es decir, las luchas del movimiento obrero no tenían porque ser políticas, podrían permanecer al nivel de la fábrica por mejores salarios, empleo y condiciones de trabajo, ser los sindicatos de negociación colectiva en un marco institucional cada vez mas regulado (Clegg, 1986). Este tipo de sindicato ha tenido su centro en los Estados Unidos con su organización principal la AFL-CIO, que hacia los años cuarenta repartió posiciones internacionales en la CIOSL con la Socialdemocracia (Laski, 1967)

La etapa II del sindicalismo culminó, por un lado, con el establecimiento del Socialismo de Estado en la periferia capitalista (los sindicatos revolucionarios parecieron cumplir un papel

en este sentido), por otro lado con los Estado interventores en la economía y benefactores en los países desarrollados y sus versiones subdesarrolladas. Los sindicatos en esta segunda versión fueron actores centrales en los recién constituidos *Sistemas de Relaciones Industriales* que les dieron legitimidad, institucionalidad y capacidad de negociar con las empresas y los gobiernos (Flanders, 1968). Aunque en el mundo hubo de las tres corrientes sindicales internacionales y sus objetivos parecieron diversos, muchos tuvieron que entrar finalmente a la negociación colectiva institucionalizada con las empresas y en algunos países a pactos corporativos al nivel del Estado.

Etapa III: Los sindicatos en el capitalismo organizado (1930-1970)

En esta etapa se produce una consolidación en las empresas grandes del taylorismo fordismo con sus consecuencias en intensificación del trabajo y alienación (Blauner, 1968), se trata de la extensión del trabajador taylorizado, sin calificación o bien del especialista rutinario y estandarizado en una máquina (Braverman, 1972). Las fábricas crecen en volumen y se burocratizan, formalizándose y complejizándose organizacionalmente. La abundancia de reglas formales de como trabajar va en consonancia con las reglas contractuales negociadas por los sindicatos. Los sindicatos se especializan en la contratación colectiva, aunque en algunos países no se abandonó el terreno político institucional de alianzas con los partidos (Hyman, 1975). Como dijimos, en términos de doctrina subsistieron las diferencias entre sindicatos de oposición, de integración y de negociación, pero muchos de ellos tuvieron que entrar a la negociación en Sistemas de Relaciones Industriales cada vez mas regulados. Este período corresponde con una expansión larga del capitalismo que duró desde el fin de la segunda guerra mundial hasta principios de los setenta, que junto con el aumento de la negociación sindical y las políticas keynesianas llevaron a una elevación de los niveles de vida en el mundo desarrollado y a una influencia importante de los sindicatos en las políticas económicas y sociales de los Estados. Es decir, el sindicalismo tendió a ser un *Sindicato de la Circulación*, centrado en la compraventa de la fuerza de trabajo, pero a diferencia del primer período reseñado, caminando sobre espacios institucionales de negociación (Baglioni y Crouch, 1990). En los países en los que se constituyeron pactos corporativos o bien predominó el sindicalismo

revolucionario combinaron la acción en la circulación con la acción política con el Estado o contra el Estado. En los países del socialismo real, los sindicatos fueron integrados al orden estatal en forma subordinada, aunque formalmente tenían capacidades de negociación colectiva esta se subsumía en el plan económico central, de tal forma que derivaron su campo de acción hacia servicios en el espacio de la reproducción social (clínicas, hoteles, lugares de descanso) que ofrecían a sus agremiados como complemento de los servicios sociales del Estado (De la Garza, 1991). En los países subdesarrollados se dieron dos situaciones, aquellos en los que se establecieron pactos corporativos, que aunque no tuvieron la profundidad ni la extensión de los desarrollados implicaron a los sindicatos en el mantenimiento del orden social con algunas ganancias para las dirigencias y sus agremiados. En este caso los sistemas de relaciones industriales fueron imperfectos, muy dependientes de las relaciones políticas, a pesar de estar formalmente regulados. La otra situación fue la de aquellos países en los que los sindicatos subsistieron en condiciones de represión abierta y que se adhirieron a corrientes revolucionarias parecidas a las de las primeras épocas del sindicalismo y que en ocasiones lograron coadyuvar al triunfo de revoluciones socialistas o anticoloniales.

En síntesis, dependiendo del contexto y su historia, el sindicalismo en este período significó por un lado contratación colectiva, en ocasiones combinado como fuerza política pero actuando en general institucionalmente. Sólo en la periferia subsistió como sindicalismo de oposición consecuente cuya tarea era contribuir a hacer la revolución. En los Estados socialistas reales derivó hacia un nuevo tipo “sociedad de apoyo mutuo” frente a las rigideces e ineficiencias del sistema.

En dos momentos importantes el sindicalismo fue cuestionado en forma enérgica en lo teórico y en lo práctico en cuanto a no representar los intereses de los trabajadores sino los de los partidos o del Estado, por haberse asimilado a las reglas capitalistas, por no saber como resolver la contradicción entre institucionalización y revolución. El primero fue el consejismo de los años veinte (Mandel, 1978), el segundo entre 1968 y 1974 (Trentin, 1978), principal mas no únicamente en Europa. Además, del problema de la burocratización de los sindicatos y de los problemas de representatividad y democracia, se cuestionó que estos redujeran su acampo de acción a la circulación de la fuerza de trabajo (compra venta) y hayan olvidado lo que en sus orígenes todavía fue importante, el control

sobre el trabajo. Es decir, si el “conflicto estructurado”(Edwards, 1979) nace del trabajo y no del reparto de la ganancia, es en este terreno en el que debería centrarse la acción obrera. Así, el espacio de la producción podría convertirse en espacio político de lucha por el poder. En lo sesenta estas críticas relacionaron las ideas anteriores con aquella de que la reestructuraciones productivas implican cambio de poder en los procesos de trabajo por sus efectos en las calificaciones y las recomposiciones que alteran la composición técnica de la clase obrera (Panzieri, 1978). La solución se planteó por la transformación del terreno de acción de los sindicatos de la circulación a la producción - *sindicatos de la producción* - y la creación de sus instituciones en los lugares de trabajo, los consejos o comités de empresa (Batstone, 1977). Estos serían de democracia directa, arraigadas en los lugares de trabajo y su espacio principal el del control del proceso productivo. El obrerismo se agotó en los setenta, sin embargo dejó detrás la consolidación de comités de fábrica en Europa que han resultado más resistentes a su decadencia que las organizaciones sindicales tradicionales en las nuevas condiciones de reestructuración productiva.

Etapas IV : Reestructuración estatal-productiva y crisis del sindicalismo

A partir de los años ochenta el sindicalismo institucionalizado de negociación colectiva o corporativo, así como las reminiscencias revolucionarias entraron en crisis. En este cambio epocal han influido : a). La crisis del *Estado Social*, tanto en su forma desarrollada como subdesarrollada que ha llevado a la ruptura o reducción del impacto de los pactos corporativos, a la disminución de la influencia sindical en la gestión del sistema de relaciones industriales con su descentralización y flexibilización, junto la crisis de sus aliados los partidos keynesianos (Hyman, 1989). b). La reestructuración productiva que combina una revolución tecnológica con otra organizacional y que impacta a las relaciones laborales en las empresas. Es la crisis del taylorismo fordismo y del carácter instrumental del trabajo que tiende a ser substituido por las políticas de *Gestión de Recursos Humanos* de las empresas por las cuales se margina al sindicato y se trata directamente con los trabajadores (Ferne y Metcalf, 1995). c). La transformación de la estructura del mercado de trabajo y las ocupaciones, primero expresado como decadencia del sector industrial (reducto principal del sindicalismo) con respecto de los servicios ; también por el

crecimiento del número de trabajadores de cuello blanco, técnicos, y mujeres menos propensos a sindicalizarse ; finalmente, por la extensión del empleo precario, a tiempo parcial, por horas, de migrantes (en el mundo subdesarrollado la extensión del sector informal) mas difícil de sindicalizar (Hyman, 1996). d) La globalización de las economías y de las empresas que vuelven mas difíciles luchas sindicales nacionales (Thomas, 1996). En estas condiciones se han reeditado las tesis del *Fin del trabajo* y de la centralidad del trabajo en los mundos de vida de los trabajadores para explicar la crisis de la identidad sindical (Offe, 1985). La crisis actual del sindicalismo es una realidad, sin embargo habría que preguntarnos si cada uno de los período analizados no implicó la crisis de la forma sindical precedente (Lipset, 1986): del sindicalismo de resistencia inicial, del sindicato como fuerza política, del de negociación en el sistema de relaciones industriales. En la última etapa analizada el sindicato del sistema de relaciones industriales lo era también de la circulación. En el período actual este tipo de sindicato no puede aspirar a incrementar simplemente las condiciones de vida o de trabajo por presión en el Estado o a través de la negociación colectiva, porque el sistema de relaciones industriales ha cambiado, así como el Estado en el que encontraba apoyo en términos de política económica y laboral. Hoy se enfrenta a un mundo en el que los Estados inducen la flexibilización de los SRI y mercados laborales, en el que reducen las protecciones de la seguridad social, en el que los mercados abiertos implican para las empresas tener niveles superiores en productividad y calidad, en el que la globalización supone entre otras cosas el posible traslado rápido de capitales entre países buscando mejores condiciones para las empresas, utilizando la fragmentación de los procesos productivos y la subcontratación. Se trata de la crisis de un tipo de sindicato circulatorio y de Estado. ¿Lo anterior significa el fin de la forma sindicato como tal? Sin embargo, la globalización no ha traído la prosperidad homogénea del mundo, por el contrario los estándares laborales han ido hacia la baja aun en países desarrollados; tampoco las crisis económicas y financieras han sido abolidas con el libre mercado, por ende el problema del desempleo sigue latente. Teóricamente la tesis del conflicto estructurado no ha sido rebatida y la concepción de desarticulación de mundos de vida ignora que tampoco en el pasado existió una sociedad totalmente articulada, especialmente en el siglo pasado, que la desarticulación y rearticulación parciales puede ser una característica de mas largo plazo de las sociedades de lo que suponen aquellas tesis

(Hyman, 1996). En fin que las prácticas sociales también pueden ser articulantes más que concebir la articulación como condición dada (De la Garza, 1994).

II. La Crisis del Trabajo

A fines de la década del setenta, André Gortz estableció su famosa tesis acerca del Adiós al Proletariado. En ese momento se iniciaba apenas la reestructuración productiva internacional en su forma inicial de introducción de nuevas tecnologías y no estaba claro todavía el cambio en la forma de Estado hacia el neoliberalismo excepto en Inglaterra, el neocorporativismo en Europa era la regla con influencia fuerte de los sindicatos en las políticas estatales, y resonaban aún los ecos de la revueltas obreristas por el control sobre el proceso de trabajo. En este contexto la tesis de Gortz era optimista, el adiós al proletariado es más que una tendencia estructural un programa político por la abolición del trabajo y la recuperación del tiempo libre, potenciado todo esto por la naciente revolución tecnológica que supuestamente permitiría satisfacer las necesidades de la humanidad con menos trabajo. Las tesis de Gortz son a su vez un cuestionamiento de las de Marx en cuanto a pensar que la esencia del hombre es el trabajo y, por tanto, su centralidad en la estructuración de las otras relaciones sociales. Por el contrario, Gortz reivindica la sociedad del no trabajo y llama a luchar por ella no al proletariado sino a lo que denomina la “no clase”.

Las tesis de Offe posteriores a las de Gortz son de transición entre la primera visión optimista y de lucha de la “no clase” por el fin de la sociedad del trabajo y las actuales visiones catastrofistas acerca del futuro del trabajo y, en particular, de las organizaciones de los trabajadores. Para Offe el fin de la centralidad del trabajo como espacio estructurador de la sociedad se define a partir de dos grandes transformaciones: por un lado, el cambio en la estructura de la economía hacia el sector terciario en menoscabo del industrial y, en especial, de las ocupaciones: más cuellos blancos que azules; las diferencias entre pequeñas y grandes empresas; la extensión de las ocupaciones no manuales en detrimento de las manuales. Todo esto dentro de los procesos productivos y en los mercados de trabajo. El otro argumento más teórico de Offe remite a la fragmentación de los mundos de vida de los trabajadores, en particular entre el mundo del trabajo con el de la familia, el

tiempo libre y el consumo, se trataría también de la pérdida de importancia del mundo del trabajo en la conformación de identidades y subjetividades. Es decir, la anulación para Offe de capacidades transformadoras amplias de los trabajadores o de sujetos que tengan su centro en el trabajo parte de la heterogeneidad de los obreros y, de manera más profunda, de la fragmentación de sus mundos de vida; esto último se convertirá en los Postmodernos en obstáculo absoluto para la conformación de identidades amplias no solo de los obreros sino de todo sujeto social.

Para la postmodernidad la fragmentación no sólo es de mundos de vida sino del todo, de la cultura, la personalidad, ya no habría la posibilidad de grandes proyectos, ni grandes sujetos o identidades, se vive en lo sincrónico, el concepto de historia ha perdido sentido. La tesis de fin del trabajo se puede desglosar en tres:

Tesis No. 1 : El cambio en la estructura de la economía hacia los servicios y en particular de las ocupaciones ha generado una gran heterogeneidad entre los trabajadores dentro y fuera de los procesos productivos que se traduce en valores y actitudes diferenciadas que imposibilitan la conformación de sujetos amplios del trabajo.

Desde el punto de vista teórico esta tesis es profundamente estructuralista, son las ubicaciones en ocupaciones las que determinan valores, actitudes, cultura, y, por tanto, identidades, y si las ocupaciones son heterogéneas no es posible pensar en sujetos amplios del trabajo. A esta visión estructuralista y estática de la cultura y la identidad se podría oponer otra dinámica en donde las estructuras no determinan completamente las subjetividades, estas se construirían a partir de espacios diversos de acción, no sólo los ocupacionales. Además, habría que rechazar la noción de subjetividad también como estructura más o menos fija para dar sentido, y pensarla como heterogénea, con plasticidad y reacomodo para dar sentido a situaciones concretas. Las antiguas nociones gramscianas de mal y buen sentido en las concepciones del mundo pudieran ser actualizadas, en determinadas circunstancias estratos profundos del buen sentido subjetivo pueden emerger y opacar, relegar, a los malos sentidos del individualismo, la falta de solidaridad; hay seguramente en las culturas populares elementos fosilizados pero actuantes de buen sentido que pueden ser la base de una nueva solidaridad e identidad. La emergencia de movimientos sociales amplios de nuevo tipo, como los de los indígenas muestran que la

solidaridad no ha terminado, que puede ser relanzada con imaginación y ubicación clara en las nuevas circunstancias. La explicación de la crisis de los sindicatos a partir de la supuesta decadencia estructural de un tipo de obrero que habría sido la base de las luchas durante un siglo es un mito construido por Touraine y otros intelectuales y repetido hasta convertirse en profecía autocumplida. El supuesto obrero de industria pesada, calificado, hombre, con trabajo estable y sindicalizado siempre fue una minoría en todas las épocas y no en todos los países y épocas ha sido la vanguardia del movimiento proletario. Basta pensar que los trabajadores que crearon la primera internacional eran sobre todo de oficios; que la vanguardia durante largos años en América Latina a veces trabajadores de servicios como los ferrocarrileros, los electricistas, los maestros; que en los años setenta irrumpieron trabajadores de servicios modernos para los cuales no siempre fue una limitación no ser de industrias o trabajadores manuales como los telefonistas, bancarios, o de la aviación.

En términos empíricos no en todos los países desarrollados ha declinado la industria, mas bien hay dos trayectorias, aquella de Estados Unidos e Inglaterra en donde la industria declina en favor de servicios modernos y tradicionales, y la de Alemania y Japón que conservan una industria fuerte con desarrollo de los servicios modernos. Lo mismo se puede decir en el mundo desarrollado de la extensión de los trabajadores de oficinas con relación a los de producción, hay países en los que aumentan y otros en donde no es así; es la misma situación para los trabajadores que generan nuevos conocimientos, que no hay que confundir con aquellos que utilizan equipo informatizado en forma mas o menos rutinaria, tampoco es claro en todos los países su incremento. Ciertamente hay extensión del trabajo en empresas subcontratistas, a tiempo parcial o por hora en Europa como indicadores de precarización del trabajo más que de la utopía de la flexibilidad en favor del trabajador. En América Latina la reestructuración productiva también se presenta desde la década pasada pero su extensión y forma no han impactado tanto la estructura de las ocupaciones. Los datos muestran que la extensión de cuellos blancos y técnicos es limitada y que si bien ha disminuido el trabajo asalariado (a diferencia de Europa donde el trabajo por cuenta propia es muy bajo) el impacto mayor en el mercado de trabajo ha sido mas por la informalidad de los empleos y la incapacidad del sector formal de crear suficientes puestos de trabajo para desempleados y nuevas generaciones de demandantes de empleo. Hay que rechazar como mistificantes las tesis de que el autoempleo en América Latina es

una salida de largo plazo para el mercado de trabajo, este autoempleo es de baja productividad, precario en muchos aspectos y reducido a unas cuantas ramas de los servicios y de la industria. Una economía no puede basar su crecimiento en este tipo de actividades.

En síntesis, no hay una demostración fehaciente de que tercerización o nuevas ocupaciones tengan que darse con rechazo a los sindicatos, la prueba empírica es simplista porque ha consistido en escoger un período en el que las tasas de sindicalización bajan y por correlación asociarlas con el surgimiento de nuevas ocupaciones y concluir, por tanto, que una es la causa de la otra. En todo caso los trabajadores asalariados no privilegiados son suficientemente numerosos en todos los países como para ser potenciales miembros de organizaciones obreras, además de que por ahora resulta exagerado el impacto de la reestructuración productiva en las ocupaciones.

Tesis No. 2 : Hay un nuevo individualismo basado en la fragmentación de los mundos de vida de los trabajadores y la pérdida de importancia del mundo del trabajo en la conformación de subjetividades.

En primer lugar, el problema de la fragmentación de lo social puede ser una característica general de las sociedades, así lo han planteado algunas de las tesis postmodernas más consistentes, y no solo de la sociedad postindustrial. Lo anterior va en contra por supuesto de las tesis holistas que predominaron en casi todas las grandes teorías sociales por más de un siglo. Pero a las tesis de las fragmentaciones absolutas se pueden oponer no solo el holismo con su ontología de todo articulado, sino la idea de articulaciones parciales y potenciales en función de prácticas, como construcciones sociales. Volviendo a nuestro terreno, la desarticulación postmoderna y las concepciones de Offe no son asimilables a las ideas actuales acerca de descentralización de la producción o de las relaciones laborales, porque la descentralización de la producción a través de redes de subcontratistas implica a la vez articulaciones muy precisas entre empresas a través de los sistemas Justo a Tiempo. Por otro lado, las estrategias empresariales de involucramiento de los trabajadores con los fines de la empresa, de la productividad y la calidad, implican la idea de identidad colectiva, cultura y articulación entre campos de la producción con otros de la reproducción externa de los trabajadores como la familia, la religión, el tiempo libre o

el consumo. Es decir, espacios que no están vinculados de por sí o están en forma ambigua tratan de ser voluntariamente articulados a través de las estrategias de sujetos empresariales y a veces sindicales. La sociedad del no trabajo que imaginaban algunos teóricos de principios de los ochenta a través de la aplicación de las nuevas tecnologías, se ha convertido más bien en la sociedad del mucho e intenso trabajo para los que tienen empleo y de la desocupación no deseada ni enriquecedora para los otros. Las estrategias toyotistas empresariales de involucramiento de los trabajadores implican a su vez el renacimiento de la ética del trabajo, basta ver su uso productivo en Japón, donde se habla del uso de la ética Confuciana, superior a la protestante en beneficio de la productividad.

¿Es importante el espacio del trabajo en la conformación de subjetividades e identidades todavía? Los argumentos en contra son insuficientes, la fragmentación no es un límite absoluto y no está claro el fin de la ética del trabajo. La posición contraria tampoco es obvia. Es probable que sobre la capacidad de dar sentido a las situaciones y la construcción de la voluntad de la acción colectiva influyan estructuras parciales de mundos de vida diversos de los actores. Estas estructuras parciales pueden estar relacionadas con elementos valorativos, de personalidad, estéticos, sentimentales, discursivos y formas de razonamiento que permiten dar sentido a las situaciones concretas. Los diversos elementos subjetivos no son todos ellos coherentes, unos pueden permanecer relegados dependiendo de las condiciones externas al sujeto; asimismo, las diferentes configuraciones entre elementos para dar sentido pueden ser unas más rutinarias y probadas que otras. Pero en relación con prácticas, estos elementos subjetivos y eventualmente, las configuraciones más complejas para dar sentido a situaciones específicas, pueden modificarse a través de asimilaciones, rejerarquizaciones o resemantizaciones. Estos cambios en subjetividad pueden ser moleculares o bruscos. En particular habría que preguntarse cuáles es la posibilidad de que los movimientos sociales provoquen cambios bruscos en subjetividades y también las reestructuraciones productivas, el cambio en las condiciones ocupacionales o en el mercado de trabajo. La posibilidad de estos cambios bruscos viene de la irrupción súbita de espacios de acción para los cuales las rutinas subjetivas se muestran limitadas o impotentes. También habría que añadir que los recambios por bruscos que sean nunca pueden hacer tabla rasa de las subjetividades anteriores, en todo caso pueden hacer emerger estratos que habían permanecido fosilizados o relegados, eran poco actuantes, lo eran de manera

ambigua o no consciente. En otras palabras, más que buscar una respuesta a priori acerca de si el espacio del trabajo es todavía importante en la conformación de subjetividades e identidades habría que investigarlo en concreto para las diferentes categorías de trabajadores. En todo caso la predicción acerca del aumento del tiempo libre no se cumplió y los que tienen empleo en general tienen que trabajar más tiempo y más intensamente que antes para subsistir; en segundo lugar, las investigaciones concretas sobre el tema muestran que el trabajo sí puede ser importante en la conformación de cultura.

Tesis No. 3 : La decadencia del movimiento obrero se debe principalmente al triunfo de las estrategias de los empresarios para ganarse a los trabajadores y hacerles ver que el enemigo no es el capital sino las empresas competidoras en el mercado ; también es por la transformación del Estado hacia el neoliberalismo que ha reducido espacios de acción de los sindicatos y ha apoyado a las empresas en la flexibilidad del mercado de trabajo.

Es cierto que las gerencias y el Estado en las empresas reconvertidas han establecido estrategias de recursos humanos que implican saltarse a los sindicatos y conseguir la adhesión de los empleados para los fines de las empresas. También es cierto que han emprendido tácticas de flexibilización del trabajo y descentralización de las relaciones laborales que se han traducido frecuentemente en desregulación del trabajo y en parte en precarización. Por otro lado, los Estados neoliberales han apoyado la flexibilización del trabajo promulgando leyes laborales menos rígidas, favoreciendo la firma de contratos colectivos flexibles y debilitando los pactos corporativos con sus implicaciones en la seguridad social y la influencia política de los sindicatos. Pero todo esto no puede verse como una necesidad irremisible de las nuevas condiciones del mercado, hay que rechazar las concepciones que hablan de una sola vía en el modelo económico y sus implicaciones laborales. En esta medida, los cambios anteriores en las estrategias de las empresas y de los Estados sí han debilitado a los sindicatos pero como resultado de una lucha política más que como necesidad económica insalvable en la que la peor parte la han llevado los sindicatos y los trabajadores, han perdido una batalla pero la guerra no ha terminado.

Sin embargo, la base material de un relanzamiento del movimiento obrero se encuentra en la extensión de la heterogeneidad y la desigualdad laboral y no laboral. El neoliberalismo

en todas partes ha creado una nueva “situación social”. Así llamaron en el siglo pasado a los efectos destructores de la revolución industrial en Europa y en los Estados Unidos : miseria y analfabetismo entre los trabajadores, extenuantes horarios de trabajo, niños encadenados a las máquinas, comunidades agrarias destruidas, culturas desarticuladas, exclusión política de los obreros, ilegalidad de sus organizaciones, inexistencia del derecho laboral o social. Esta situación social fue la base material en donde anidaron las ideologías anarquistas, comunistas y socialdemócratas. No fue el libre mercado el que mejoró las condiciones de vida de los trabajadores, ni el establecimiento mucho después de los Estados Benefactores simples concesiones del capital, sino resultado de largos años de luchas del proletariado. En estos largos años se acuñaron nuevas ideologías, teorías, organizaciones de nuevo tipo y proyectos de sociedad alternativa. Hoy como ayer el capital genera una “situación social”, las promesas de bienestar derivadas de las nuevas tecnologías, con nuevas calificaciones, trabajo creativo y flexibilidad enriquecedora del trabajo quedan reducidas para una minoría de la humanidad, el resto tiene que soportar peores condiciones de trabajo y salarios, inseguridad en sus empleos, una flexibilidad destructiva no sólo de las calificaciones sino de la dignidad. La nueva “situación social” abarca a la mayor parte de los pobladores de esta tierra, no todos ellos son empleados del capital pero igualmente sufren de la forma como ese capital global se desarrolla. Ya no existe el Estado Benefactor que amortiguaba los desmanes del mercado, la sociedad reducida al mercado está generando los gérmenes de su propia destrucción desde el momento en que para las grandes mayorías solamente ofrece paraísos imposibles de alcanzar a través del intercambio de bienes, servicios o fuerza de trabajo. Es en esta situación social nueva, desechando los mitos acerca del Postfordismo, la postmodernidad, la sociedad postindustrial, en donde los sindicatos y otros tipos de organizaciones de los trabajadores pueden empezar a construir una nueva utopía de sociedad.

III. Nota sobre Antonio Negri

Frente a las decepciones sociales, económicas, industriales y políticas, en particular acerca de los sindicatos de todo tipo, se vuelven atractivas las teorías mesiánicas, que con una apariencia de gran novedad hacen una mezcla entre un marxismo muy sui generis, la postmodernidad y las teorías de la sociedad de la información y la globalización. Para los adherentes a estas teorías en América Latina, parece ya no importar si corresponden a nuestra propia realidad, esta pareciera tan chocante que es mejor olvidarla y dar nuevas luchas abstractas en contra de los que insisten en proyectos históricos. Con una *novísima* teoría resucita Antonio Negri en América Latina, siempre dispuesto a asombrar a incautos o poco conocedores de sus fuentes teóricas y sus prácticas anteriores. Negri tuvo importancia en las discusiones de la llamada izquierda extraparlamentaria en Europa en los años setenta, años de revuelta obrera y estudiantil, de crítica y alejamiento de los proyectos tipo partidos comunistas y socialistas (Negri, 1976, 1977, 1979, 1979^a, 1981). En un contexto de revuelta en Italia, donde el otoño caliente obrero fue seguido por el radical movimiento estudiantil de 1977, A. Negri acuñó su famoso concepto de obrero social. La explicación de la radicalidad de los estudiantes italianos de los setenta, diferente de la de los del 68, fue a través de pensar que el capitalismo había ya subsumido al conjunto de las relaciones sociales a su lógica, de tal forma que la clase obrera no había sido desplazada por otros sujetos sociales como los estudiantes sino que estos eran parte de una clase obrera universalizada. Es decir, en el capitalismo avanzado casi toda la población se habría vuelto, según Negri, generadora directa o indirecta de plusvalía. Esta posición seguía aferrada a la tesis clásica de centralidad de la clase obrera y trataba de salvarla planteando que cualquier sujeto social alternativo era realmente otra manifestación, muy Hegeliana, de la clase obrera. Sin embargo, su concepto en los ochenta tuvo poca relevancia, en parte porque el movimiento autónomo declinó en la práctica, en parte porque los sujetos sociales que encabezaban nuevas luchas, no parecían tener relación muchas veces con la extracción de plusvalía y subsumirlos sin más en la clase obrera impedía investigar las determinantes reales y potencialidades de su acción. Así fue con los nuevos en esa época movimientos ecologistas, feministas, de homosexuales, que también substituyeron a los estudiantiles que entraron en un reflujo muy largo. Negri, refugiado en Francia, dejó de tener un papel importante en las discusiones teóricas, en parte porque el mundo académico ya no era el

militante de los setenta y le importaba muy poco el obrero social. Muchos años después vuelve a la carga con nuevo instrumental teórico y edita su impactante libro “Empire” (Hardt y Negri, 2001). Este texto ha tenido una acogida desigual entre países, pero al parecer es en aquellos en los que el neoliberalismo se ha traducido en desastre económico y productivo en donde más ha prendido. Veamos cuales son sus tesis principales:

a). El eje de su análisis es semejante al de los años setenta, es decir el obrero social, que ahora aparece como proletario, frente al descrédito de las tesis de centralidad obrera, es el explotado directa o indirectamente por las normas capitalistas de producción y reproducción. Por supuesto desaparece como anticuado el concepto de plusvalía y las luchas no son en contra de la explotación sino por nuevas formas de vida. Acorde con las modas intelectuales que dan poca importancia a la producción, ya no hay esqueleto de la vida social, el dominio del “imperio” es sobre la vida social en su totalidad (p.10), es el biopoder. Es decir, aunque la visión de totalidad de la dominación pareciera sugerente, hay una revisión de un marxismo con eje en las relaciones de producción a otro centrado en las relaciones de dominación.

b). Para sostener esta abstracción de la dominación sobre la vida en su totalidad, tiene que despojar a las vidas de sus particularidades espaciales y temporales. Retoma en su auxilio ciertas teorías de la globalización que barren en la abstracción con las diferencias nacionales. Y así se inicia unos de los planteamientos mas desafortunados del libro: la decadencia del Estado nación y su soberanía no es favor de la economía, ni tan siquiera de las empresas transnacionales o del Fondo Monetario o la bolsa de valores de N.Y., porque el desplazamiento es hacia el dominio imperial y “este no es nadie ni nada en concreto, el imperio no tiene ningún centro de poder” (p. 15), por ejemplo los Estados Unidos. “Estados Unidos no constituye el centro de un proyecto imperialista” (p.15), ninguna nación será ya líder mundial. Luego especula acerca de la constitución de una soberanía global, con un derecho global en donde “las Naciones Unidas apuntan al orden global” y esta es “la fuente del derecho global, porque se transfiere la soberanía a un centro supranacional”. Es el único poder que ultradetermina a todas las potencias y las trata según una noción común del derecho que es postcolonial y postimperialista (p.20). Es decir, “el punto de partida del imperio es una nueva noción del derecho”, un derecho que abraza todo el espacio, es ilimitado” (27). Bellas frases que buscan impactar por estrafalarias, abstracciones

indeterminadas, decía Marx de Hegel, como son sin contenido los posibles sujetos que están detrás de la globalización. Los sujetos supranacionales de Negri son totalmente abstractos, no tienen apellidos porque están “legitimados por el consenso”, es decir la gente del planeta ha aceptado la globalización y sus reglas, así como la pérdida de soberanías nacionales. Su orden global y el poder se vuelven abstracciones sin sujetos. La noción de consenso de Negri parte de Foucault, puesto que el Imperio no es una dictadura, se basa en el dominio de la ley, es un dominio sin mediaciones porque ha sido interiorizado, poder y subjetividad son iguales. La conclusión de la globalización es la desterritorialización de las luchas y su desnacionalización, hay que aprovechar la globalización para dar luchas globales, puesto que cada lucha es por definición global.

c). El tercer tipo de argumento es una reasimilación de las teorías acerca de la desindustrialización y de la constitución de la sociedad de la información: lo que muchos han dicho, que el trabajo industrial decae y que asciende el trabajo comunicativo, el cooperativo y lo que él llama el afectivo, es decir el que implica el buen trato con el cliente que no es sino una forma de llamar a una parte de la producción inmaterial que existe solo frente al cliente en el momento de su producción, afirmando que de esta forma lo económico, lo político y lo cultural se superponen. Atrasado resulta Negri con estas consideraciones, desde hace decenios la Sociología del Trabajo descubrió el poder y la cultura en la propia actividad productiva industrial y no fue necesario esperar a que surgiera la sociedad del conocimiento (De la Garza, 2002).

Negri reconoce que la industria no desaparece del todo, se rejuvenece, aunque se vuelve la industria un servicio. En esto tampoco tiene originalidad, sigue a Castells (Castells y Aoyama, 1994) en los modelos de economía de servicios y de infoindustria, así como en la clasificación de los países desarrollados con inforservicios, subdesarrollados con industria y otros con economías agrícolas. Otra copia similar hace del concepto de economía o empresa red, la informatización de la producción permite su descentralización (Castells, 1994). Sin abundar demasiado, esta parte poco original resulta la más coherente pero relativamente inútil para la conclusión, puesto que finalmente no importan las diferencias anotadas, el nuevo proletariado implicaría la no distinción entre trabajo productivo, reproductivo e improductivo, todo el que reproduce la vida social sufre la explotación. Es decir la tesis del obrero social con adornos postindustriales, posmodernos, postobreristas.

Que sugerente resulta la tesis de la lucha por la vida, sobre todo en sociedades deshechas por el neoliberalismo, en sociedades donde la desarticulación social no es postulado postmoderno sino vivencia diaria. Es sobre todo en estas circunstancias en las que las luchas clásicas han perdido sentido, no por postmodernización sino por la debacle política y económica que estas tesis resultan atractivas. Pero en el fondo hay una profunda mistificación de la novedad del Neoliberalismo y la globalización, a diferencia de Negri el eje de esta globalización es económica, aunque también sea política y cultural, tampoco este proceso es totalmente coherente, no es sistémica. No es resultado de una gran conjura, pero en ella juegan grandes sujetos, que no son omnipotentes pero que es mistificante negarles en la abstracción de la dominación un centro y desterritorializarlos. Aunque las redes puedan ser globales si tienen centros económicos, políticos, informáticos o culturales, y cada vez más el centro más importante es los Estados Unidos. Negri reconoce que lo global no homogeneiza, que hay una dialéctica global y local, en esta medida la misma dialéctica debería platearse para el carácter de las luchas y no subsumirlas de golpe solo en lo global. Por esto, si se reconoce la diferencia con articulaciones, y finalmente en Negri hay un distanciamiento del planteamiento postmoderno, pero no necesariamente el concepto más apropiado es el de obrero social, porque es un concepto metafísico, no sujeto a la falsación. En cambio habría que reconocer que la clase obrera puede desdoblarse en varios sujetos y que a veces ni siquiera los llega a constituir, y que siempre está junto a otros sujetos; que no siempre los sujetos obreros van o han ido a la cabeza en las luchas, ni han sido permanentemente los más activos, pero que la multiplicación de los sujetos no implica su separación absoluta, aunque tampoco su comunicación inmediata sin la intervención de la voluntad. De esta manera la investigación de las determinantes de la acción de los sujetos diversificados puede llevar a conclusiones diferenciadas y no a subsumirlos en el ambiguo concepto de “vida”. Es ambiguo en Negri porque nos se desglosa en mundos de vida, del trabajo, de la familia, del espacio urbano o rural, del sindicato, del partido, etc. La eficiencia de cada mundo de vida, con sus articulaciones debe ser un tema a investigar para cada sujeto más que un supuesto. Los traslapes entre mundos de vida siempre han existido, hoy existen otros y pueden ser importantes, pero no son igualmente determinantes para todos, ni la segmentación espacio temporal ha desaparecido completamente. En síntesis, Negri llega en un buen momento a la América Latina, frente a

la decepción de los intelectuales con respecto de los sujetos tradicionales, y sus organizaciones, por la debacle económica en algunos países que ha arrojado a amplias masas al trabajo más precario, en donde todos los espacios se confunden. Pero es difícil pensar que hay en Negri un programa de reconstrucción de la sociedad bajo nuevas bases cuando después del tabique teórico lleno de simplificaciones y exposiciones escolares llega a proponer las demandas que las luchas globales tendrían que enarbolar: el salario social, la reapropiación de los medios de producción y la autoorganización, demasiado pobre para el manifiesto comunista del siglo XXI, como le llamara su compinche Michel Hardt al texto que comentamos.

IV. Los Modelos Sindicales en América Latina, antes y después

Los sindicatos en América latina han sido afectados por el Neoliberalismo, en primer término, porque la política salarial ha sido manejada con miras a contener la inflación, en esta medida los incrementos salariales han sido en general menores al crecimiento de la inflación, con excepción del 2000 y 2001, y a la atracción de la inversión extranjera directa. También por la decadencia de las políticas de seguridad social dirigidas a los asalariados y su sustitución por otras de focalización sobre la extrema pobreza. Asimismo, los sindicatos tienen menor influencia sobre la política económica en general. Además, la presencia sindical en los partidos políticos es menor que antes y sobre los gobiernos. Además, una parte importante de los grandes Contratos Colectivos de Trabajo han sido flexibilizados (De la Garza, 2001).

En segundo lugar, han afectado a los sindicatos las reestructuraciones productivas que, aunque centradas en un grupo limitado de gran empresa, sus impactos han sido importantes desde el punto de vista del empleo y de la producción. Sin embargo, los Modelos Productivos³ dominantes oscilan entre el Taylorismo-Fordismo y un Toyotismo⁴ de la precariedad caracterizado por aplicaciones parciales de la Calidad Total y el Justo a Tiempo, con una división del trabajo que continúa segmentando y asignando a los técnicos

³ Llamamos Modelo Productivo a la configuración entre tecnología, organización, relación laboral, perfil de la fuerza de trabajo y cultura laboral que caracteriza a un proceso productivo.

⁴ Preferimos utilizar el concepto de Toyotismo, en lugar de Postfordismo, Organización Postmoderna, Especialización Flexible, para restringir el concepto a las características del Modelo de Producción inspirado originalmente en la experiencia de la Toyota en Japón y que implica una combinación entre Control Total de la Calidad con Justo a Tiempo y una cultura laboral de participación e involucramiento de los trabajadores en los problemas de la producción.

e ingenieros las tareas de concepción y deja a los obreros las de ejecución con mayor responsabilidad pero reducida al puesto de trabajo, bajos salarios, poca inversión en capacitación y alta rotación externa de personal (De la Garza, 1993). Es decir, un toyotismo basado en el bajo salario y la alta intensidad del trabajo con nuevas formas de organización. La reestructuración productiva ha afectado sobre todo al núcleo central de la clase obrera en América Latina que se encuentra en el sector industrial exportador, en los servicios y el comercio modernos.

En tercer lugar, los sindicatos se han visto afectados por el crecimiento del sector del empleo no estructurado, el autoempleo y en microestablecimientos, sector difícil de sindicalizar, no sólo porque la Leyes Laborales establece comúnmente un mínimo de trabajadores para formar un sindicato, sino porque en estos pequeños negocios las relaciones salariales se confunden con la cooperación familiar, constituyendo más estrategias de sobrevivencia que conformación de empresas y empresariado (De la Garza y Neffa, 2001).

En cuarto lugar, porque el Neoliberalismo, la apertura de la Economía y la reestructuración productiva crearon una nueva clase obrera más joven en comparación con la Antigua, con presencia alta de mujeres, sin identidad con el trabajo, la empresa o el sindicato, que rota frecuentemente y establece estrategias familiares de vida que no están en función del colectivo obrero.

En América Latina una de las tipologías del sindicalismo más abarcentes los clasificaba hasta la década de los ochenta en Corporativos y Clasista. Corporativo para señalar las experiencias dominantes del sindicalismo en México, de la CGT en Argentina, Paraguay, Brasil, la CTV de Venezuela y en momentos específicos para Bolivia, Perú y Colombia. Clasista para referirse a los sindicatos dominantes en Chile hasta antes de los noventa, Uruguay, Bolivia en la época de la revolución y algunas de las centrales de Ecuador, Perú, Colombia y centroamérica. Pero, estas clasificaciones pueden remitir a un concepto superior como sería el de Modelo Sindical.

Un Modelo Sindical debería de considerar su estructura y funcionamiento interno, pero también las articulaciones del sindicato con el trabajo y la empresa, con el Estado, y con la sociedad (incluyendo otros sindicatos, ONGs y movimientos sociales).

1). Estructura y funcionamiento interno del sindicato: este nivel debería de comprender los problemas de representatividad, legitimidad y democracia en la elección de dirigentes y toma de decisiones. Asimismo la constitución de burocracias y la relación al interior del sindicato entre consenso y coerción, entre poder y dominación.

La legitimidad puede ganarse en un sindicato en formas diversas, no solo a través del respeto a las normas democráticas, puede ser caudillezca, clientelar, patrimonial y hasta el terrorismo y el gangsterismo pueden llegar a ser legítimos.

La democracia puede ser delegativa o directa, puede haber procesos de burocratización, de concentración de poder en una capa de funcionarios sindicales y la formación de una oligarquía que busque mantenerse en el poder concentrando conocimientos y habilidades, así como relaciones e influencias que la presente como insustituible para el buen funcionamiento del sindicato.

Las estructuras organizativas de los sindicatos también pueden ser más o menos complejas, con pocos o muchos niveles de autoridad y estar sujetas a reglamentaciones simples o minuciosas. Las estructuras, formas de funcionamiento, concentración de poder y ejercicio del poder y la dominación no son ajenas a la cultura sindical. Esta cultura implica formas de dar significado al sindicato, a los dirigentes, a los procesos de toma de decisiones. En esta medida, las culturas sindicales pueden ser democráticas, caudillezcas, clientelares y patrimoniales, terroristas y gangsteriles. Las democráticas en tanto convicciones en el valor del respeto a los estatutos, en la rotación de los dirigentes si no cumplen las expectativas de la base, en que el voto es el que decide (Lipset, 1986); caudillezcas en cuanto a creer que el líder está investido de poderes extraordinarios de gestión e influencia para defender los puestos de trabajo, obtener beneficios económicos o políticos (Sánchez, 1997), clientelistas y patrimonialistas, en tanto considerar como normales los intercambios de favores y lealtades entre trabajadores y dirigentes o ver al líder como el patrón del sindicato al que no se reclama sino se solicita el favor (Novelo, 1991); terrorista y gangsteril, en tanto el asentamiento de una cultura del miedo a ser despedido o afectado físicamente (Quintero, 1995).

2). Relaciones del sindicato con el trabajo y con la empresa: El sindicato puede ser autónomo de la empresa y verla como enemiga o como otra parte con la cual negociar (De la Garza, 1995) o bien subordinarse pasivamente en el proceso de trabajo a la empresa o

subordinado activo en favor de la empresa. Los límites entre estas posiciones no siempre son muy precisos. De manera más general, en cuanto a espacio privilegiado de acción, el sindicato puede ser de la Circulación, es decir concentrado en la negociación de la compraventa de la fuerza de trabajo como mercancía (empleo, salario y prestaciones) o de la producción, centrado en la intervención en el proceso productivo. Esta última con cuatro posibilidades: obrerista (el espacio del proceso de trabajo es definido como de lucha por el poder en las decisiones productivas con el capital), de conciliación de intereses (se negocia la relación laboral en el proceso de trabajo con posiciones sindicales pero sin buscar el enfrentamiento), de simple defensa en contra del desgaste de la fuerza de trabajo y subordinado a la empresa coadyuvando o no en tareas de gestión de recursos humanos. En este apartado cabe el concepto de Microcorporativismo o corporativismo de empresa, diferente del de Estado, aunque pueden combinarse. En la teoría internacional el concepto se reserva para el sindicato que representando a los trabajadores negocia con la empresa los problemas de la producción (Standing, 1999). Sin embargo, en el caso de América Latina habría que abrir el espectro de formas sindicales corporativas de empresa, así como las de Estado que también han incluido varias formas, desde los sindicatos que no solo negocian sino hacen tareas de gestión de mano de obra, hasta los pasivos que sirven para controlar a los trabajadores e incluso los de protección que aparecen públicamente solo cuando hay peligro de formar sindicatos alternativos (De la Garza y Bouzas, 1988). El corporativismo de empresa puede tener asociada culturas sindicales y laborales específicas como el paternalismo patronal y el patronaje entre los obreros, que verían el empleo como una dádiva del patrón con su componente de compromiso moral con aquel, o bien el instrumentalismo productivista, más productividad a cambio de bonos e incentivos sin otro compromiso moral con la empresa.

3). Relaciones entre sindicato y Estado. El sindicato puede ser corporativo de Estado, corresponsable del diseño y funcionamiento de políticas estatales; de oposición política al Estado; copartícipe crítico; o bien ausente de la arena estatal. Por otra parte el sindicato puede ser protegido por el Estado a través de mecanismos legales y extraleales; puede ser hostilizado por aquel, como son muchos sindicatos independientes; o establecer un *modus vivendi* con el Estado sin invasión de esferas. Culturas sindicales pueden haberse acuñado también en torno de estas relaciones con el Estado: el estatalismo, como creencia de que lo

laboral es asunto y se resuelve por influencia y política estatal; la de oposición por principio a todo lo que viene del Estado; la de ver a la empresa como gran familia dirigida por el empresario patriarcal, en donde el Estado no tiene porque intervenir.

4). Relaciones sindicato y sociedad: puede haber sindicatos muy gremialistas, solo interesados en sus problemas laborales con la empresa; o bien participantes en Federaciones y Confederaciones; así como formando frentes más amplios con ONGs y movimientos sociales para abordar problemas más amplios que los laborales, incluyendo los de intervención en la reproducción de la fuerza de trabajo en el territorio como los servicios públicos, urbanos o rurales.

Es decir, un Modelo Sindical debería de incluir mínimamente las articulaciones entre su estructura y funcionamiento internos, con el trabajo y la empresa, con el Estado y con la sociedad. Estas articulaciones no tienen porque ser totalmente coherentes, se constituyen históricamente, que implica la posibilidad de tener contradicciones y están embebidas de cultura como formas de interpretar y de acción social que dan contenidos y articulan niveles y procesos.

No solo el sindicalismo en un país y período determinados puede reconocer uno o más modelos sindicales, sino que dichos sindicatos pudieron definir y constituir espacios de acción e intervención sindical privilegiados (Di Tella, 1970). Estos espacios son construidos sindicalmente pero de acuerdo con condiciones que los sindicatos no escogieron. Además, la definición de espacios de acción es también de amigos y enemigos en donde comúnmente el más fuerte está en condiciones de fijar el terreno del conflicto o la negociación (Buroway, 1985). Antes del Neoliberalismo los espacios privilegiados por el sindicato corporativo fueron la arena estatal y la circulación de la fuerza de trabajo, entendida como compra venta y a lo sumo una posición defensiva del lugar y puesto de trabajo (Bizberg, 1990). La negociación de la compra venta la realizó a nivel de empresa (aumentos salariales y sistema de prestaciones), pero los parámetros generales los fijaron las cúpulas estatales, empresariales y sindicales para el conjunto del sistema de relaciones de trabajo. Los sindicatos clasistas se vieron indirectamente favorecidos por aquellas negociaciones nacionales, sin intervenir propiamente en las mismas. Los sindicatos clasistas también participaron en la negociación al nivel de

empresa o institución del empleo, el salario y las prestaciones, pero el eje de su acción fue el cuestionamiento de las políticas estatales. Es decir, tanto en los Corporativos como en los clasistas el espacio estatal tuvo privilegio, uno de apoyo, el otro de oposición.

Aunque algún espacio de relaciones sociales sea privilegiado, la acción sindical puede articularse con otras en espacios diferentes: de la arena estatal a las relaciones laborales en la empresa o al de la reproducción social en el territorio, o bien seguir el camino inverso (Sariego, 1988).

En la conformación de espacios de acción sindical la génesis histórica también es importante, porque las etapas anteriores dejan sus huellas en las posteriores y porque al emprenderse una trayectoria histórica a veces se anulan opciones que pudieron haberse emprendido. En el siglo pasado predominaron los protosindicatos de oficios, pero estos fueron reprimidos por la dictadura, de tal forma que al iniciar el siglo XX los nuevos sindicatos no eran los herederos de los del siglo XIX y nacieron no por oficios como en Inglaterra, sino por empresa en las compañías más modernas de la época, la minería, los ferrocarriles, los textiles y la electricidad.. De esta manera el cambio más importante histórico en el siglo XX no fue de la centralidad del oficio en procesos manufactureros (en el sentido de Marx como procesos productivos no maquinizados) sino de los sindicatos de empresa que nacieron al margen de la institucionalidad a la institucionalidad con corporativismo. Pero, lo característico de esa gran transformación no fue la constitución de un sistema de relaciones industriales con normas, valores y actores convencidos de que era el canal adecuado para entrar en negociación colectiva, sino la subsunción de las relaciones laborales a las estatales. Una parte del “sistema de relaciones de trabajo” es a su vez constitutivo del “sistema político”. El corporativismo ha estado permeado también de nacionalismo, antimperialismo, populismo y socialismo.

El espacio de posibilidades para la reconstitución en la coyuntura actual está enmarcado por procesos y estructuras más amplios de los de las estructuras y vida interna de los sindicatos que cumplen, por un lado, la función de parámetros que fijan límites a la acción viable, y, por el otro, que están sujetos también a cambios por la acción. Los más importantes serían los siguientes:

1). El Modelo Neoliberal que ha implicado abrir la economía y someter a las empresas a la competencia del mercado internacional, como exportadoras y en el propio mercado interno. Una política económica que ha abandonado la inversión productiva pública y el fomento industrial por el combate a la inflación y el término de las políticas de desarrollo por las de equilibrio macroeconómico. Esta apertura y su complementario proceso parcial de reestructuración productiva se han significado en la polarización del aparato productivo, en particular del industrial. Polarización entre un grupo minoritario de empresas reestructurado sobre todo en organización y flexibilidad laboral, que es competitivo, exportador y el mundo de la pequeña y microempresa con condiciones opuestas al primero pero muy importante como fuente de ocupación (De la Garza, 1993). La polarización no implica una visión segmentacionista, superada como concepción desde las polémicas dependentistas sobre la marginalidad en los setenta. Se trata más que de segmentos de constelaciones, con un núcleo central reestructurado, satélites en órbitas sucesivas y un pantano sin núcleo en el otro extremo. Las articulaciones como cadenas productivas entre estos extremos son escasas, se vuelven más abundantes las de servicios y con mayor densidad las cadenas reproductivas entre el pantano de micro y pequeñas y los trabajadores del polo reestructurado.

En el polo reestructurado predomina la empresa grande industrial y de servicios, con tecnologías intermedias, nuevas formas de organización del trabajo, flexibilidad toyotista, con presencia de la Nueva Clase Obrera (jóvenes, mujeres, semicalificada, de nivel salarial bajo), alta rotación externa, con escasa identidad laboral, empresarial o sindical, situada en procesos de trabajo intensos en cuanto a desgaste de la fuerza de trabajo (que no hay que confundir con el concepto económico de trabajos intensivos en manos de obra vs. intensivos en capital), con poca ingerencia sindical en las decisiones de la producción, con escasa delegación por parte de la gerencia de las decisiones hacia los obreros, que sigue reproduciendo la separación entre trabajo de los técnicos e ingenieros con respecto de los obreros fácilmente sustituibles y con poca inversión en capacitación. Se trata del Modelo de Producción Toyotista Precario que ha permitido incrementar la productividad pero basada en el desgaste de la fuerza de trabajo. Este modelo se enfrenta a límites físicos en la resistencia del trabajador y sociales, hasta hoy

individuales representados por la alta rotación, la escasa identidad con la empresa que repercuten en la participación y el involucramiento, limitando las capacidades de dicho toyotismo para elevar la productividad. En este núcleo, en el que participa sobre todo la nueva clase obrera no puede hablarse todavía de la constitución de uno o más sujetos, por ahora se trata de un estrato sin identidad específica, ni acciones colectivas amplias, a pesar de tener tasas altas de sindicalización en su parte formal, aunque los trabajadores pueden tener una potencialidad que parta de condiciones semejantes de trabajo y de vida.

En el otro extremo no se encuentra un polo, sino un pantano, el de la micro y pequeña empresa, con autoempleo y trabajo familiar, el trabajo agrícola no capitalista, la venta a domicilio, la venta callejera. Sus tecnologías son de bajo nivel y sus formas de organización no están basadas en alguna ciencia de la dirección de empresas, las tasas de sindicalización son muy bajas, los estilos de mando son patriarcales autoritarios y cuando hay identidad es por relaciones de patronazgo, familismo o compadrazgo. En este sector los salarios son bajos y la inestabilidad no es solo por rotación voluntaria sino también por quiebra de las microunidades, sus tiempos promedio de vida son cortos. Se trata de un sector concentrado en pocas actividades: en la manufactura la confección y talleres de reparación; en servicios y comercio, los servicios personales, la preparación y venta callejera y de alimentos, el transporte urbano y la pequeña construcción. La Nueva Clase Obrera también participa en este sector y tampoco constituye un sujeto, es un estrato difícil de sindicalizar empezando porque una parte importante de sus miembros no son asalariados.

Entre estos polos se encuentra la Antigua Clase Obrera de la Substitución de Exportaciones, muy menguada cuantitativamente, situada en lo que queda de empresas paraestatales, universidades públicas y algunas privadas grandes reestructuradas. Los procesos productivos pueden ser sofisticados, con modelos de producción que oscilan entre el taylorismo-fordismo y la aplicación parcial del toyotismo, con relaciones laborales flexibilizadas pero no en el extremo. La mano de obra es sobre todo masculina, de edad madura, de calificación relativamente alta, de mayor salario y prestaciones, a pesar de que muchos de sus contratos cambiaron entre los ochenta y noventa, la tasa de sindicalización es muy alta y el sindicato aunque ha visto reducida

su capacidad protectora, defiende todavía el empleo y el desgaste en el proceso productivo. Esta clase obrera constituyó hasta los setenta el núcleo central del movimiento obrero y fue la que mayores resistencias ofreció en ochenta y noventa a la flexibilización laboral. Es posible que en esta clase obrera antigua estén en juego varios sujetos, los restos en decadencia del obrero populista, el obrero de la sustitución de exportaciones más joven en los sesenta corporativizado, y embriones de nuevos sujetos reconvertidos. Sin embargo, habría que dudar de que la cultura laboral haya cambiado tanto entre estos, esta probablemente se mueve entre el consenso cómplice²⁰ con el sindicato (sindicato que solapa el relajamiento del trabajo) (Leyva, 1995) y el instrumentalismo productivista (trabajo intensamente por el bono de productividad no por la identidad con la empresa).

En síntesis, las opciones sindicales tendrán que considerar de entrada la heterogeneidad de los trabajadores, que no en todo se asimilan a las teorizaciones internacionales (Hyman, 1996). En el otro extremo, en el sector no estructurado, las diferencias a su interior entre manufactura y servicios son menos importantes que en las grandes empresas. Porque en ambos es frecuente el cara a cara con el cliente, porque se presenta el traslape entre producción y reproducción en la unidad doméstica, en cuanto a tiempo, espacio y la actividad misma, por la importancia del trabajo no asalariado. Porque su fragmentación no es por mundos de vida, sino entre unidades pequeñas pero con condiciones de producción y de reproducción semejantes, donde las diferencias en procesos productivos, calificaciones, condiciones de trabajo pueden ser secundarias. En esta medida, el significado del trabajo y su confusión con el mundo de la reproducción puede ser semejante entre unidades a pesar de su separación, la identidad difusa de los precarios, donde el enemigo potencial puede no ser el pequeño patrón sino la sociedad global de los ganadores (De la garza, 1997).

En los sectores estructurados, diferenciando entre el polo reestructurado y aquel donde participa la antigua clase obrera, la separación entre mundo de la reproducción social y del trabajo puede ser más estricta. La antigua tener mayor identidad laboral y hasta restos del orgullo del oficio, en la nueva no deja de ser la potencial identidad de los que

²⁰ En una investigación de Marco Antonio Leyva del sindicato de ferrocarrileros llama consenso cómplice a la relación de complicidad entre el sindicato y los trabajadores para relajar el ritmo y la disciplina laborales.

comparten condiciones de trabajo, de trayectorias laborales y de vida en general muy semejantes.

2). El sistema de relaciones de trabajo y sus cambios.

El anterior sistema de relaciones de trabajo se caracterizó en América Latina por la asunción de que la sociedad estaba dividida en clases con intereses contradictorios frente a las cuales el Estado se erigía como tutelar de la más débil; la arena estatal era el espacio principal para dirimir los conflictos y las negociaciones laborales; es decir, las relaciones laborales quedaban subsumidas en las políticas estatales; los agentes de negociación e intercambios eran las organizaciones, sindicales y empresariales, corresponsables de la marcha del Estado y de su política económica en unos casos, en otros al margen de las políticas estatales. En el caso del corporativismo, había una imbricación de las relaciones corporativas estatales con el sistema político de partidos y electoral; se establecía un sistema de intercambios estratificado con los trabajadores sindicalizados, a partir de las negociaciones entre sindicatos y Estado; había un monopolio de la representación garantizada por el Estado a cargo de los sindicatos corporativos; corporativismo autoritario en lo interno, con constitución de oligarquías sindicales, escasa rotación de la elite, represión de la oposición y apoyada en culturas clientelares y patrimoniales con la base; los sindicatos ejercían una protección estratificada del empleo, del salario (concepto de salario según gastos de reproducción sin vínculo con la productividad) y de las condiciones de trabajo (intervención defensiva y clientelar en el proceso de trabajo).

Pero este modelo de relaciones de trabajo ha cambiado a partir de los ochenta, en la mayor parte de los países de América latina se ha dado la flexibilización de las leyes laborales en mayor o menor proporción, también se ha producido por la flexibilización de los contratos colectivos de las grandes empresas y la pérdida de poder del corporativismo sindical: disminución de prestaciones económicas, achatamiento del escalafón con aumento de las funciones de los puestos, pérdida de importancia del escalafón por antigüedad, acercamiento salarial hacia los salarios mínimos, aparición de los sistemas de bonos e incentivos por productividad y grandes recortes de personal en las empresas al privatizarse. Pero sobre todo por la pérdida de poder de los sindicatos en la orientación de la política económica y laboral.

3). Las organizaciones de los trabajadores

Las culturas sindicales en América latina se mueven entre el estatalismo (creencia en la omnipotencia del Estado) de los corporativos que los lleva a buscar una restauración de cúpula, la de los reestructurados que privilegian el espacio de la empresa y los nacionalistas y clasistas que lo combaten en ese mismo nivel. Al interior de los sindicatos sigue privando el patrimonialismo sindical, la delegación en la cúpula, el autoritarismo y el caudillismo.

Es decir, el espacio de posibilidades de renovación sindical en la coyuntura tiene como parámetros principales:

- 1). El abandono del Estado de su carácter benefactor para la capa alta de los trabajadores organizados y la polarización entre empresas, con un polo sujeto a la competencia de calidad en el mercado internacional, el otro dirigido al mercado interno hacia mercado de pobres.
- 2). Una acumulación de capital con Modelos de Producción basados en la intensificación del trabajo y el bajo salario
- 3). Una clase trabajadora (no solo asalariada) heterogénea que va de la antigua a la nueva clase obrera situada también en parte de la industria y servicios modernos sin identidad con el trabajo, la empresa o el sindicato y el pantano del sector no estructurado en el que producción y reproducción se confunden muchas veces. En ambos sectores las potenciales identidades no provienen en su mayoría de experiencias y memorias colectivas compartidas subjetivamente, sino de condiciones de trabajo y de vida semejantes.
- 4). Un sistema de relaciones de trabajo transformado que han debilitado la influencia sindical en las políticas del Estado y la flexibilización de grandes contratos colectivos.
- 5). Culturas empresariales que arrastran un concepto unilateral, no compartido, de propiedad y dirección, y del trabajo como factor de producción y de empleo como favor; culturas sindicales de no proposición en la producción y autoritarias en la vida interna de las organizaciones obreras; culturas obreras que van del patronaje en el sector no estructurado al instrumentalismo productivista en los modernizados.

V. Conclusión del Corporativismo y el Clasismo al Postcorporativismo

El contenido del concepto cambiante de Sindicato ha contado la forma como socialmente ha sido construido el propio concepto de *Trabajo*. En el siglo pasado el trabajo a que aludían los sindicatos era el de la industria, la agricultura y los servicios no se habían transformado al unísono, esta situación se continuó hasta los años cincuenta (aunque habría que anotar que algunos servicios como los de transporte y las telecomunicaciones se maquinizaron tempranamente y han sido tradicionalmente de alta sindicalización). Sin embargo en la década siguiente servicios modernos se taylorizaron (la maquinización era limitada hasta la entrada de las computadoras en oficinas) de tal forma que la sindicalización se extendió a estos sectores de cuello blanco, como los trabajadores de los bancos y los profesores universitarios, dándose en Europa en los setenta lo que algunos autores llamaron la “tercerización del conflicto”. Pero, es cierto que los servicios han crecido más que la industria, que en algunos países ha decaído como lugar de ocupación, en esta medida el trabajo industrial deja de ser el modelo de la actividad productiva, especialmente sectores como las telecomunicaciones y la computación compiten en expansión, ocupación, y sobre todo capacidad de cambio tecnológico con la industria automotriz. Visto en otro sentido, el trabajo de los departamentos de administración, ventas, finanzas y compras involucran cada vez mas personal en relación con los de producción directa, sus labores se asemejan a los de los servicios modernos. Cambios adicionales que transforman el sentido del trabajo es el mantenimiento, a pesar de la existencia de grandes corporaciones, de las pequeñas y medianas empresas, ahora como posibles subcontratistas de las grandes con condiciones de trabajo diferentes de las de aquellas. Asimismo, la extensión de los trabajos precarios y no estructurados, así como del autoempleo en países como América Latina. Es decir, la centralidad del trabajo industrial ha sido substituida por una heterogeneidad muy superior al pasado y la existencia no de un centro sino varios (automotriz que continúa, telecomunicaciones, computación, bancos y finanzas, educación, electrónica, por ejemplo). ¿Hasta que punto los sindicatos podrán mutar de organizaciones centradas en la contratación colectiva del salario, el empleo y las prestaciones económicas a otros de la producción con varias modalidades ?; ¿De organismos que pactaban con los Estados y obtenían beneficios de esta manera para sus afiliados a formas mas autónomas de participación política con las nuevas fuerzas sociales ?; ¿De un sindicato centrado en la

industria a otro que se introduzca en los nuevos servicios, en el empleo precario ?; ¿De una organización con base nacional a otras globalizadas ? Las respuestas a estas cuestiones pueden ayudar a definir cual puede ser el futuro de los sindicatos.

Sin embargo habría que hacer la siguiente acotación: el concepto mundo del trabajo como separado de otros mundos de vida (familia, tiempo libre, estudio, etc.) es en parte una construcción social. En las sociedades antiguas, por ejemplo, no había una separación entre trabajo y religión. En esta misma medida habría que pensar que las reestructuraciones productivas, las nuevas formas de subordinación del trabajo no asalariado a la producción capitalista y las posibles articulaciones entre mundo de la producción y aquellos del no trabajo permitirían replantear hasta donde se extiende el espacio de acción colectiva de las organizaciones obreras. En el caso de los micronegocios, una parte de los cuales implican autoempleo, las articulaciones se extienden ahora por la vía de la subcontratación entre estas empresas y las grandes corporaciones; cuando estos tiene trabajadores asalariados abren el espacio de lucha por mejorar sus precarias condiciones de trabajo, lucha que puede tener su centro en los cambios legislativos tomando en cuenta la dispersión de los trabajadores. Asimismo, las relaciones desiguales entre empresas abre la posibilidad de alianzas de los trabajadores con sus pequeños patrones buscando vínculos más equitativas con los grandes consorcios. En cuanto a las relaciones entre mundo del trabajo y otros mundos de vida, de entrada son las empresas toyotistas las que plantean las articulaciones de la empresa con las familias de los obreros, con sus barrios, la religión el tiempo libre y el consumo. Todo esto para lograr la adhesión de los trabajadores hacia la empresa, pero estas relaciones presentan a su vez incertidumbre, son articulaciones nuevas y voluntarias y en esta medida pueden convertirse en un terreno en disputa con intervención de sindicatos. Ciertamente que el espacio del proceso de producción, tan importante ahora y en reestructuración por las gerencias se convierte en fundamental de las luchas de los trabajadores. Ahí es donde se experimenta nuevas tecnologías, formas de organización del trabajo, relaciones laborales y culturas. Pero como espacio nuevo en sus formas está lleno de incertidumbres y de posibilidades de una nueva “negociación del orden” por parte de los trabajadores y sus organizaciones. En este nivel no pueden ser las cúpulas sindicales las mejor armadas y capaces de dar la negociación y la lucha sino formas semejantes a los comités de fábrica, sean o no parte de los sindicatos, pero descentralizadas en los lugares de

trabajo, aunque articuladas para facilitar la comunicación y la extensión de las luchas. Esta visto que ni el empleo ni el salario dignos se resuelven con el libre mercado, en esta medida el campo del mercado de trabajo tiene que ser un espacio de acción obrera que reciba nuevas regulaciones y protecciones; en este sentido los trabajadores deben de insistir en el concepto de estándares mínimos laborales mas abajo de los cuales es indigno trabajar independientemente del mercado. Los trabajadores no solo producen sino que viven en otros espacios, urbanos o rurales, tiene problemas educativos, ecológicos como habitantes de cierto territorio y como consumidores o deudores. Estos espacios no están de manera natural articulados en la subjetividad pero pueden llegar a articularse. Algunos de ellos pueden abordarse desde la acción local pero otros necesitarán de la conversión de las organizaciones de los trabajadores en fuerzas políticas. Es decir, ante las nuevas heterogeneidades, desarticulaciones y globalizaciones se impone la acción múltiple, sin pretensiones hegemónicas a prior por nadie, la “guerra civil de guerrillas” de los movimientos sociales, ágil, multiforme, rearticulable en formas diversas, no siempre involucrando a los mismos actores, sabiendo hacer uso creativo de los medios de comunicación, nacionales e internacionales, creando y recreando símbolos y discursos en un nuevo lenguaje seductor. Los nuevos tipos de organizaciones lo serán por el contenido de sus discursos, por las demandas y formas de lucha, pero no habría que apostar demasiado a su conformación burocrática, la época actual es de flexibilidad y recreación permanente más que de creación estructuras muy sólidas y definitivas.

Bibliografía

Abendroth, W. (1978) *Historia Social del Movimiento Obrero Europeo*. Barcelona: Tusquets.

Abendroth, W. (1980) *La Socialdemocracia in Germania*. Roma : Editori Riuniti.

Aglietta, M. (1978) *Regulación y Crisis del Capitalismo*. México : Siglo XXI.

Baglioni, G. y C. Crouch (1990) *European Industrial Relations*. London : SAGE.

Batstone, E. (1977) *Shop Stewards in Action*. Oxford : Basil Blackwell.

Bizberg, I. (1990) *El Sindicalismo Mexicano*. México: El Colegio de México.

- Blauner, R. (1964) *Alienation and Freedom*. Chicago : Chicago University Press.
- Bologna, S. (1980) *Crisi e Organizatione Operaia*. Milano : Feltrinelli.
- Braverman, H. (1972) *Trabajo y Capital Monopolista*. México : Nuestro Tiempo.
- Buroway, M (1985) *The Politics of Production*. London: Verso.
- Castells, M. (1999) *La Era de la Información*. México: Siglo XXI.
- Castells, M. y Yuko Aoayama (1994) “ Paths Toward the Information Society: employment structure in G-7 countries, 1920-1990”, *International Labor Review*, 133, 1.
- Castoriadis, C. (1980) *La Experiencia del Movimiento Obrero*. Barcelona : Tusquets.
- Clegg, H. (1986) *El Sindicalismo en un Sistema de Negociación Colectiva*. Madrid : Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social.
- Coriat, B. (1984) *El Taller y el Cronómetro*. Madrid : Siglo XXI.
- De la Garza, E. y A. Bouzas (1998) *Contratación Colectiva y Flexibilidad del Trabajo en México*. México: IIEc.
- De la Garza, E. (1991) “La Crisis del Socialismo Real y Retos para el Marxismo”, *Dialéctica*, 15, 21.
- De la Garza, E. (1993) *Reestructuración Productiva y Respuesta Sindical en México*. México: IIEc-UNAM.
- De la Garza, E. (1994), “Neoliberalismo y Estrategia del Movimiento Obrero” en *Productividad Diversas Experiencias*. México : Fundación F. Ebert.
- De la Garza, E. (1995) “Cogestión, Calidad Total y Sistema de Relaciones Industriales”, en *Competitividad vs. Democracia Industrial*. México: Fundación F. Ebert.
- De la Garza, E. (1997) “Trabajo y Mundos de Vida”, en H. Zemelman (coord.) *Subjetividad: Umbrales del Pensamiento Social*. Madrid: Anthropos.
- De la Garza, E. y J. Melgoza (1996) “Los Ciclos del Movimiento Obrero en México”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2, 3.
- De la Garza, E. y J.C. Neffa (comp.) (2001) *El Trabajo del Futuro, el Futuro del Trabajo*. Buenos Aires: CLACSO.
- De la Garza, Enrique (2002) “Problemas Clásicos y Actuales de la Crisis del Trabajo” en De la Garza, Enrique y J.C. Neffa (compiladores) (2001) *El Futuro del Trabajo , el Trabajo del Futuro*. Buenos Aires: CLACSO.
- Di Tella, T. (1970) *Estructuras Sindicales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Edwards, R. (1979) *Contested Terrain*. N.Y. : Basic Books.
- Fernie, G. y D. Metcalf (1995) "Participation, Contingency Pay, Representation and Workplace Performance", *British Journal of Industrial Relations*, 33, 3.
- Ferraroti, F. (1990) "Preliminary Remarks on the Policentric Society and the Fate of the Unionism", Ponencia presentada en el XIII Congreso Mundial de Sociología, Madrid.
- Flanders, A. (1968) *Trade Unions*. London : Hutchison University Library.
- Hardt, M. y A. Negri (2002) *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Hobsbawn, E. (1976) *En Torno a los Orígenes de la Revolución Industrial*. México : Siglo XXI.
- Hobsbawn, E. (1980) *Trabajadores*. Madrid : Crítica.
- Hyman, R. (1975) *Industrial Relations*. London : McMillan.
- Hyman, R. (1978) *El Marxismo y la Sociología del Sindicalismo*. México : ERA.
- Hyman, R. (1989) *The Political Economy of Industrial Relations*. London : McMillan Press.
- Hyman, R. (1996) "Los Sindicatos y la Desarticulación de la Clase Obrera", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2, 4.
- Laski, H. (1967) *Los Sindicatos en la Nueva Sociedad*. México : FCE.
- Lenin, V.I. (1954) *Obras Escogidas*. Moscú : Ed. Progreso.
- Leyva, M.A. (1995) *Poder y Dominación en los Ferrocarriles Nacionales de México*. México: UAMI.
- Lipset, S. (1970) *Unions and Capitalism*. N.Y. : Yale University Press.
- Lipset, S. (1986) *Unions in Transition*. N.Y. : ICS Press.
- Mallet, S. (1978) *La Nueva Condición Obrera*. Madrid : Blume.
- Mandel, E. (1978) *Control Obrero, Consejos Obreros y Autogestión*. México : ERA.
- Negri, Toni (1977) *La Forma Stato*. Milano: Feltrinelli
- Negri, Toni (1979) *Dall'Operario Massa All'Operario Sociale*. Milano: Múltipla Edizioni
- Negri, Toni (1979a) *Dominio y Sabotaje*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Negri, Toni (1981) *L'Anomalia Selvaggia*. Milano: Feltrinelli.
- Negri, Toni (1976) *Proletari e Stato*. Milano: Feltrinelli
- Novelo, V. (1991) *La Difícil Democracia de los Petroleros*. México: El Caballito.
- Offe, C. (1985) *Disorganised Capitalism*. Cambridge : Polity Press.

- Panzieri, R. (1978) "Acerca del Uso Capitalista de la Máquina", en Economía Política de la Acción Sindical. México : Siglo XXI.
- Perlman, S. (1980) Per una Teoría dell'azione Sindacale. Roma : Edizioni Lavoro.
- Quintero, C. (1995) Reestructuración Sindical en las Maquiladoras Mexicanas. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Sariego, J.L. (1988) Enclaves y Minerales en el Norte de México. México: Ediciones de la Casa Chata.
- Schmitter, K. (1993) "¿Continuamos en el Siglo del Corporativismo ?" en Teoría del Neocorporativismo. Guadalajara : UdeG.
- Standing, G. (1999) Global Labor Flexibility. London: MacMillan.
- Taylor, F. (1932) Principios del Manejo Científico del Trabajo. Monterrey : Fundidora de Monterrey.
- Thomas, H. (1996) "The Erosion of Trade Unions", in Globalization. London : Age.
- Thompson, E. (1978) La Formación Histórica de la Clase Obrera. Barcelona : Laia.
- Touraine, A. (1970) "Clase Obrera y Sociedad Global", en Friedman, G. y P. Naville Tratado de Sociología del Trabajo. México : FCE.
- Trenttin, B. (1978) Il Sindacato dei Consigli. Roma : Editori Riuniti.
- Wedderburn, G. (1980) Democrazia Política e Democrazia Industriale. Bari : De Donato.